ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 062-2022 ENTRE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Y WALTER BRIDGE Y CIA S.A.

Por medio de la presente acta y de conformidad con lo descrito en la cláusula sexta, se procede a dar inicio a la ejecución del contrato No. 062 de 2022 suscrito el 31 de marzo de 2022; en calidad de Supervisora por parte de la Procuraduría General de la Nación, la funcionaria de la Oficina de Sistemas **ANDREA BLANCO ZÁRATE**, identificada con cédula de ciudadanía 1.018.432.725 de Bogotá y por parte del Contratista, los Señores **LUDIS ELIANA RENDÓN SÁNCHEZ, EDWIN EDUARDO ALVAREZ MUÑOZ Y MIGUEL ANGEL CHIRIVI URREA** identificados con cédula de ciudadanía 43.594.173, 1.096.034.078 y 80.742.025, como Representante Legal, Líder de Servicios y Proyectos e Ingeniero de Soporte en Sitio de **WALTER BRIDGE Y CIA S.A.,** respectivamente.

OBJETO: PRESTAR A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIONES UNIFICADAS AVAYA A NIVEL NACIONAL DE LA ENTIDAD, LOS EQUIPOS QUE LA COMPONEN Y SERVICIOS CONEXOS.

PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN: en la cláusula sexta del contrato se estableció: *"El plazo de ejecución del contrato será de ocho (8) meses sin exceder el 30 de noviembre de 2022, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. A la firma del acta de inicio, el contratista debe entregar el certificado que acredite a la Procuraduría General de la Nación como beneficiaria del soporte técnico y mantenimiento de todos los equipos de la Solución de Comunicaciones Unificadas, incluyendo los servicios conexos, dicho certificado estará vigente hasta el 30 de noviembre de 2022. Tanto el mantenimiento de los elementos, el soporte técnico y los servicios conexos, deben iniciar a partir del 1 de abril de 2022, teniendo en cuenta que el contrato actual No. 063-2021 termina el 31 de marzo de 2022. El acta de inicio deberá firmarse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. El lugar de ejecución del contrato será la Oficina de Sistemas de la Procuraduría General de la Nación, ubicada en la Carrera 5 #15-80 Piso 5° Torre A, Torre B, Torre C: calle16 #4-9 Torre C, edificio Avianca y demás sedes ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C.* ***PARÁGRAFO PRIMERO:*** *Siempre que cualquiera de los plazos en días calendario señalados en el presente contrato, tenga vencimiento en día no hábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente.* ***PARÁGRAFO SEGUNDO:*** *No se concederán prórrogas salvo causas de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobadas, o cuando* ***LA PROCURADURÍA*** *lo considere necesario. Las circunstancias que impidan la ejecución oportuna del objeto del contrato deberán ser comunicadas por escrito y en forma inmediata a* ***LA PROCURADURÍA - SECRETARIA GENERAL*** *para que se adopte la decisión sobre el particular. A falta de prórroga y ante el incumplimiento del objeto del contrato,* ***LA PROCURADURÍA*** *procederá a hacer efectivas las sanciones establecidas en el contrato."*

VALOR DEL CONTRATO: en la cláusula tercera del contrato se estableció: *"Para todos los efectos legales y fiscales el valor total de este contrato es por la suma de* ***OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE ($837.214.000)****, incluido IVA, impuestos, deducciones y gastos que implique la ejecución del contrato, valor que corresponde a 837,214 SMMLV para el presente año. El valor del contrato se encuentra discriminado de la siguiente manera:"*

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR INCLUÍDO IVA
1	SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIONES UNIFICADAS AVAYA A NIVEL NACIONAL DE LA ENTIDAD, LOS EQUIPOS QUE LA COMPONEN Y SERVICIOS CONEXOS (FABRICANTE)	**$ 694.722.000**
2	SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIONES UNIFICADAS AVAYA A NIVEL NACIONAL DE LA ENTIDAD, LOS EQUIPOS QUE LA COMPONEN Y SERVICIOS CONEXOS (8 MESES DE SERVICIO CONTRATISTA)	**$ 142.492.000**

FORMA DE PAGO: LA PROCURADURÍA pagará el valor del contrato de la siguiente forma: **1.** Un pago por el valor del soporte y mantenimiento otorgado por el fabricante Avaya o casa matriz, contra entrega del certificado que acredite a la Procuraduría General de la Nación como beneficiaria del mismo, durante el periodo contratado. **2.** El valor de los servicios prestados por el contratista será cancelado en mensualidades vencidas iguales, previo recibo a satisfacción y aprobación por parte del supervisor del contrato, del informe de gestión y ejecución de actividades mensuales, incluidas en el

objeto y alcance de este y prestadas por el contratista. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para que **LA PROCURADURÍA** proceda a realizar los pagos de la facturación, **EL CONTRATISTA** deberá haber cumplido satisfactoriamente con las condiciones contractuales y compromisos asumidos en el contrato y oferta presentada por el contratista. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Los pagos se efectuarán dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha en la que la supervisión del contrato radique definitivamente la factura en la División Financiera - Grupo de Cuentas de **LA PROCURADURÍA** con los respectivos soportes, previa revisión y aprobación de los documentos entregados por **EL CONTRATISTA**. El proceso de aceptación de la factura se surtirá en un término no mayor a tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de su entrega por parte de **EL CONTRATISTA**, periodo en el cual la supervisión realizará las reclamaciones en contra de su contenido, bien sea mediante la devolución de la misma, o por medio de reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor de la factura. En todo caso el pago del contrato se encuentra sujeto a la disponibilidad del PAC. **PARÁGRAFO TERCERO:** La factura debe ir acompañada del formato de recibo a satisfacción expedido por la supervisión del contrato e informe de ejecución de acuerdo con el formato establecido por la Entidad y de la certificación de cumplimiento con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, conforme lo previsto en las normas aplicables a la materia. El cumplimiento de esta obligación, por parte de **EL CONTRATISTA**, se acredita, mediante certificación suscrita por el revisor fiscal de la empresa o del representante legal en caso de no contar con revisoría fiscal. **PARÁGRAFO CUARTO:** La factura o documento equivalente, si aplica, deberá ser enviada al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, de conformidad con las instrucciones de la supervisión. **PARÁGRAFO QUINTO:** Cuando la Entidad no cancele al **CONTRATISTA** la suma pactada, dentro de los términos estipulados en el presente contrato y teniendo en cuenta la fecha en que la Entidad cuente con la disponibilidad del PAC, ésta reconocerá al **CONTRATISTA** como intereses de mora el incremento mensual promedio del Índice de Precios al Consumidor certificado por el DANE entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año anterior.

CONSIDERACIONES:

1. Mediante correo electrónico del 1 de abril de 2022 la Dra. Diana Rios Montañez, Profesional del Grupo de Contratación- Secretaría General de la PGN, manifestó que se cumplieron los requisitos de legalización del contrato 062-2022, y que por lo tanto debía procederse a la suscripción del acta de inicio en los términos descritos en el contrato.

2. La supervisora realizó la verificación de los documentos necesarios para la iniciación del periodo de ejecución, tales como: Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 16822 de fecha 16 de febrero de 2022, Registro Presupuestal No. 138622 del 31 de marzo de 2022, Plan anual de adquisiciones No. 2022-071 del 14 de febrero de 2022 y Póliza de Cumplimiento de Estatal No. 2037475 expedida por la Compañía JMalucelli Travelers Seguros S.A.

3. El contratista aporto en la reunión virtual del día 1 de abril de 2022 mediante Microsoft Teams, la hoja de vida del Ingeniero Miguel Ángel Chirivi Urrea con las respectivas certificaciones que fueron expedidas por el fabricante de los equipos y software de Comunicaciones Unificadas que tiene implementado la Entidad (AVAYA), las cuales fueron validadas por la suscrita supervisora y el certificado emitido por el fabricante que acredita a la Procuraduría General de la Nación como beneficiaria del soporte técnico y mantenimiento de todos los equipos de la Solución de Comunicaciones Unificadas, incluyendo los servicios conexos por el tiempo acordado.

4. Cláusula de confidencialidad: Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista garantizará la preservación de la integridad y la confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros. En tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la Entidad el acta correspondiente.

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 062-2022 ENTRE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Y WALTER BRIDGE Y CIA S.A.

Se firma en la ciudad de Bogotá, D.C, el 1 de abril de 2022.

ANDREA BLANCO ZÁRATE
Supervisor Contrato 062 de 2022
Procuraduría General de la Nación

LUDIS ELIANA RENDON SANCHEZ
Representante Legal
Walter Bridge y CIA S.A.

EDWIN EDUARDO ALVAREZ MUÑOZ
Líder de Servicios y Proyectos
Walter Bridge y CIA S.A.

MIGUEL ANGEL CHIRIVI URREA
Ingeniero de Soporte en Sitio
Walter Bridge y CIA S.A.

Archivo: Contrato No. 062 de 2022
Anexos: Hoja de vida Miguel Ángel Chiriví
Certificación de contrato de AVAYA emitido por el fabricante



MIGUEL ANGEL CHIRIVI URREA

Carrera 93 D # 6-30 torre 3 apto 901
Bogotá

Cel. 3167576085

E-mails: ingchirivi@gmail.com mchirivi@walterbridge.com

PERFIL

Ingeniero de Sistemas egresado de la Universidad Manuela Beltran, me forme en el ámbito de la investigación, soporte en voz, datos e informática y telecomunicaciones. Tengo experiencia en más de 16 años en Tecnologías de la Comunicación donde involucraba resolución de problemas en la implementación y ejecución de proyectos, trabajo en equipo, trato al cliente. Tengo experiencia en la planeación e Implementación de nuevas soluciones, soporte técnico en sitio y experiencia en Soluciones de Comunicaciones Avaya.

Conocimiento avanzado en el montaje y puesta en marcha de redes basadas en protocolo TCP/IP (en cualquier plataforma). Conocimiento avanzado en la puesta en marcha de plataformas sobre SIP (troubleshooting).

Conocimiento avanzado en telecomunicaciones, instalación y configuración de soluciones integradas como troncales H.323, E1 y SIP.

Ingeniero de proyectos e implementador:

- Tarificadores Eagle y PcSistel.
- Avaya S8300, S8400, S8800, S8510, S8800 – Communication Manager 3.x, 4.x, 5.x, 6.x, 7.x y 8.x
- Avaya Aura System Manager y Session Manager 6.x, 7.x y 8.x
- Avaya Aura Session Border Controler 6.x, 7.x y 8.x
- G350, G450, G430, G650 – Media Gateway.
- AES 6.x, 7.x y 8.x
- CMS V18 – Call Management System.
- BCMS Vu R 2.4.7
- Microtick
- Juniper
- Extreme Networks (Summit X450e, X350e, X250e)
- Avaya Stackable Ethernet Routing Switch and Virtual Services Platform

Entre los proyectos más relevantes están:

- UNIVERSIDAD DE LA SABANA
- AVIANCA TACA – DEPRISA
- CREDITOS ORBE
- GENPAC
- GOMEZ PINZON ZULETA ABOGADOS

- PRIETO Y CARRIZOSA ABOGADOS
- HOTEL HABITEL
- HOTEL HILTON CARTAGENA
- HOTEL HILTON BOGOTA
- HOTEL TRYP EMBAJADA BOGOTA
- HOTEL WYNDHAM BOGOTA
- HOTEL W
- HOTEL ALOFT
- HOTEL GERDEN INN BARRANQUILLA
- HOTEL HOLIDAY INN
- HOTEL MARRIOTT BOGOTA
- HOTEL WYNDHAM GARDEN VILLAVICENCIO
- CLINICA DE MARLY
- MEDIABRNDS
- HOTEL SONESTA VILLAVICENCIO
- SURAMERICANA
- TRANSMILENIO
- UNIVERSIDAD NACIONAL
- ADVENT
- LABORATORIOS ABBOT
- ARROZ DIANA
- BANCOLDEX
- BRINSA
- FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS
- CARACOL RADIO
- CHALLENGER
- CINECOLOMBIA
- COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
- CONVERGYS
- COVIDIEN
- DIEBOLD
- ECTRICOL
- EMCOCABLES
- FOX CHANNEL
- INVENSYS
- KIMBERLY CLARK
- EDITORIAL GLOBO
- SEGUROS MAPFRE
- MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL
- GRUPO NUTRESA
- OTIS
- OUTSOURCING

- PROSEGUR
- TERRANUM
- BIMBO
- AIG SEGUROS
- NUTRESA
- CAJASAN
- UNISYS

Mis características más resaltantes son: Excelentes relaciones interpersonales, facilidad para trabajar en equipo, resultados bajo presión, iniciativa, creatividad, trato al cliente, honestidad y responsabilidad.

INFORMACIÓN PERSONAL

Fecha de Nacimiento	1 de Noviembre de 1982
Lugar de Nacimiento	Bogotá D.C.
Edad	38 años
Estado	Union Libre
Cedula de Ciudadanía	80742025 de Bogota.
Libreta Militar	0008618

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIOS	COLEGIOPARROQUIAL SAN CARLOS
SECUNDARIOS	COLEGIO PARROQUIAL SAN CARLOS
TITULO OBTENIDO	Bachiller académico Bogotá – 1999
PROFESIONALES	UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA 2 (dos) semestres de Ingeniería de Sistemas Bogotá – 2000
	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN 10 (diez) semestres de Ingeniería de Sistemas Bogota – 2005
TITULO OBTENIDO	Ingeniero de Sistemas Bogotá – 2007
	FUNDACOMPUCESCO 4 Módulos CISCO CCNA Bogotá – 2009

OTROS CURSOS

- Dialog Designer Desarrollo de Aplicaciones y Voice Portal
- UC All Inclusive Implementation and Administration Assessment
- Avaya Aura Communication Manager and CM Messaging R6.0

TITULO OBTENIDO

Dialog Designer Desarrollo de Aplicaciones y Voice Portal
ACIS - Avaya Aura® Core Components
ACSS - Avaya Aura® Core Components
ACIS - Avaya Aura® Communication Applications
ACSS - Avaya Aura® Communication Applications
ACIS - Avaya Aura® Collaboration_Applications
ACSS - Avaya Aura® Collaboration_Applications
ASPS - Avaya Stackable Ethernet Routing Switch and Virtual Services Platform
ASPS - Avaya UC Soft Clients E-Cert
AIPS – Application Enablement Services (AES)

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa	Coldecon S.A.
Cargo	Soporte Internet, Instalador
Jefe Inmediato	Alexander Carrillo 6074444 Bogota D.C. Abril 2006 hasta Agosto 2006.

Empresa	Alfa Trading Ltda.
Cargo	Ingeniero de informática y redes
Jefe Inmediato	Oscar Leonardo Angel 4185859 Bogota D.C. Agosto 2006 hasta Octubre 2007.

Empresa	Teledatos S.A.
Cargo	Analista de Helpdesk
Jefe Inmediato	Milton Poveda 4049080 ext. 51510 Bogota D.C. Octubre 2007 hasta Marzo 2011.

Empresa	Walter Bridge
Cargo	Ingeniero de Proyectos e Implementador
Jefe Inmediato	Jorge Henao 6034040 ext. 1119 Bogotá D.C. Mayo 2011 hasta la fecha.

REFERENCIAS PERSONALES

Victor Julio Salazar
Segundo maquinista
Banco de la Republica
+57 1 2203749
+57 3174935448

Ricardo Kaligari
Proyect Manager
Avaya
+57 3182066510

Daniel Martínez
Analista de tecnología Informática
Deprisa – Avianca cargo
+57 3006019776

Carlos Agudelo
Analista de proyectos de Telefonía
Suramericana
+57 3015400262

REFERENCIAS FAMILIARES

Inés Urrea
Teléfono 2051907
Manuel Urrea
Teléfono 6695294

Carlos Alberto Chirivi
Auditor
SICTE
Celular 3134211150

MIGUEL ANGEL CHIRIVI URREA
C. C. 80.742.025 de Bogotá.

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN

UMB

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Miguel Angel Chirivi Arrea

C.C. No. 80'742.025 de Bogotá, D.C.

EL TITULO DE

Ingeniero de Sistemas

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADEMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.

A LOS 13 DIAS DEL MES Septiembre DE 2007

RECTOR

DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR DE CARRERA

WALTER JARAMILLO

Escaneado con CamSc

UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ACTA DE GRADO No. **50** LIBRO No. **5** FOLIO No. **50**

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 y
CONFORME A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

MIGUEL ANGEL CHIRIVI URREA

C.C. No. **80742025** de **BOGOTA D.C.**

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD,
RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE:

INGENIERO DE SISTEMAS

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN, UMB
Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIO
A LA ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LE ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION VIGENTE

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y TOMADO A LOS **13** DIAS DEL MES **Septiemb** DE **2007**

RECTOR

DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

DIRECTOR DE CARRERA

SECRETARIO GENERAL

No. 2262

Escaneado con CamSc

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25255235393CND

INGENIERO DE SISTEMAS

DE FECHA **20/09/2012**

MIGUEL ANGEL
CHIRIVI URREA
C.C. 80742025
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN
UMB

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Presented to

Miguel Chirivi

For having earned the credential of:

AVAYA | CERTIFIED Implementation Specialist

ACIS - Avaya Equinox™ Solution with Avaya Aura® Collaboration Applications

CREDENTIAL ISSUED: July 07, 2020

CREDENTIAL SERIAL NO: ACIS7140000536

CREDENTIAL EXPIRES: July 07, 2022

Congratulations for earning an Avaya Professional Credential

This outstanding achievement is a testament to your knowledge and skills in connection with Avaya world leading communication solutions. Together, we are reshaping the communications landscape by delivering unsurpassed quality, reliability and performance.

Jim Chirico

JIM CHIRICO
President & CEO, Avaya

Presented to

Miguel Chirivi

For having earned the credential of:

AVAYA | CERTIFIED Implementation Specialist

ACIS - Avaya Aura® Communication Applications

CREDENTIAL ISSUED: September 29, 2020

CREDENTIAL SERIAL NO: ACIS7130001626

CREDENTIAL EXPIRES: September 29, 2022

Congratulations for earning an Avaya Professional Credential

This outstanding achievement is a testament to your knowledge and skills in connection with Avaya world leading communication solutions. Together, we are reshaping the communications landscape by delivering unsurpassed quality, reliability and performance.

Jim Chirico

JIM CHIRICO
President & CEO, Avaya

Presented to

Miguel Chirivi

For having earned the credential of:

AVAYA | CERTIFIED Implementation Specialist

ACIS - Avaya Aura® Core Components

CREDENTIAL ISSUED: September 29, 2017

CREDENTIAL SERIAL NO: ACIS7120000888

CREDENTIAL EXPIRES: September 05, 2023

Congratulations for earning an Avaya Professional Credential

This outstanding achievement is a testament to your knowledge and skills in connection with Avaya world leading communication solutions. Together, we are reshaping the communications landscape by delivering unsurpassed quality, reliability and performance.

Jim Chirico

JIM CHIRICO
President & CEO, Avaya

Presented to

Miguel Chirivi

For having earned the credential of:

AVAYA | CERTIFIED Support Specialist

ACSS - Avaya Equinox™ Solution with Avaya Aura® Collaboration Applications

CREDENTIAL ISSUED: July 09, 2020

CREDENTIAL SERIAL NO: ACSS7240000333

CREDENTIAL EXPIRES: July 09, 2022

Congratulations for earning an Avaya Professional Credential

This outstanding achievement is a testament to your knowledge and skills in connection with Avaya world leading communication solutions. Together, we are reshaping the communications landscape by delivering unsurpassed quality, reliability and performance.

Jim Chirico

JIM CHIRICO
President & CEO, Avaya

Presented to

Miguel Chirivi

For having earned the credential of:

AVAYA | CERTIFIED Support Specialist

ACSS - Avaya Aura® Communication Applications

CREDENTIAL ISSUED: September 29, 2020

CREDENTIAL SERIAL NO: ACSS7230000984

CREDENTIAL EXPIRES: September 29, 2022

Congratulations for earning an Avaya Professional Credential

This outstanding achievement is a testament to your knowledge and skills in connection with Avaya world leading communication solutions. Together, we are reshaping the communications landscape by delivering unsurpassed quality, reliability and performance.

Jim Chirico

JIM CHIRICO
President & CEO, Avaya

Presented to

Miguel Chirivi

For having earned the credential of:

AVAYA | CERTIFIED Support Specialist

ACSS - Avaya Aura® Core Components

CREDENTIAL ISSUED: December 18, 2019

CREDENTIAL SERIAL NO: ACSS7220001905

CREDENTIAL EXPIRES: December 18, 2023

Congratulations for earning an Avaya Professional Credential

This outstanding achievement is a testament to your knowledge and skills in connection with Avaya world leading communication solutions. Together, we are reshaping the communications landscape by delivering unsurpassed quality, reliability and performance.

Jim Chirico

JIM CHIRICO
President & CEO, Avaya

Bogotá D.C., marzo 31 de 2022

Señores
WALTER BRIDGE
Ciudad

Ref: **PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN**

Respetados Señores:

Por medio de la presente **AVAYA COMMUNICATION DE COLOMBIA S.A**. informa que, a la fecha, para el cliente en referencia, se encuentra(n) vigente(s) el(los) siguiente(s) contrato(s) de soporte y mantenimiento:

FL	Contrato	Vigencia desde	Vigente Hasta
51168454	41275204	01/04/2022	30/11/2022

Dicho(s) contrato(s) es la renovación del contrato 41256902, con fecha de vencimiento 31/03/2022 y se encuentra(n) activo(s) a través de **WALTER BRIDGE.**

Esta declaración se emite exclusivamente para ser presentada a **PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN** y en ningún caso crea obligaciones o responsabilidades a nombre **de AVAYA COMMUNICATION DE COLOMBIA S.A**.

Si requiriesen alguna información adicional, por favor no duden en contactarnos.

Atentamente,



HEMAR VILORIA GIUGNI
Services Account Manager
Andean Region
Avaya Communication de Colombia S.A.